



Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida



# Resultados

## de la recepción de expedientes de Proyectos de Iniciativas REDD+

El pasado **29 de noviembre**, el Instituto Nacional de Bosques (INAB), como unidad ejecutora del Programa de Reducción de Emisiones (PRE), dio inicio a la convocatoria para recepción de expedientes de proyectos de Iniciativa REDD+ en sus oficinas subregionales. Este proceso concluyó el 25 de julio, para dar paso al análisis técnico y financiero de los expedientes.

En caso de reabrir la convocatoria para la recepción de expedientes, se informará a través de las redes sociales oficiales del INAB.

### Estadísticas de la recepción de expedientes

La etapa inicial se limita únicamente a recibir los documentos que conforman los expedientes de los Proyectos de Iniciativa REDD+ del PRE, con base a una lista de chequeo.

### Vías de acceso al programa:

- **Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos Asociados a los Bosques:** MCSEABs por sus siglas, son mecanismos dirigidos a proyectos que implementen las medidas REDD+

(Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación), sobre áreas de cobertura forestal en arreglos de sistemas agroforestales, restauración de bosque manglar, ripario y secundario, plantaciones forestales, bosques naturales de producción y protección. Los proyectos pueden estar en áreas con incentivos forestales o no incentivadas.

- **Proyectos REDD+:** Son proyectos de gran tamaño, diseñados antes de la implementación del Programa de Reducción de Emisiones (PRE). Cuentan con un PDD (Documento de Diseño del Proyecto), aprobado por un estándar internacional de carbono del mercado voluntario.
- **Modelos de manejo para la conservación y uso sostenible de los bosques en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas:** Conocidos también como Modelos del SIGAP, estos proyectos se desarrollan en áreas protegidas bajo la administración del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

### Cantidad de expedientes y hectáreas de los proyectos que ingresaron por diferentes vías al PRE

Vía de acceso	Cantidad de expedientes recepcionados	Área (hectáreas)
MCSEABs	798	135,000
Modelo de manejo del SIGAP	9	220,000
Proyectos REDD+	3	730,000
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>1,085,000</b>

Con base a los insumos proporcionados por las subregiones a nivel nacional en relación a los expedientes que ingresaron al PRE, se han obtenidos datos aproximados sobre la cantidad de hectáreas que han ingresado. Estos valores irán cambiando en la fase de admisión.

### Porcentaje de proyectos dentro y fuera de áreas protegidas

De igual manera, gracias a los aportes de las subregiones a nivel nacional se han obtenido datos aproximados sobre la cantidad de hectáreas que han ingresado dentro y fuera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Estos valores irán cambiando en la fase de admisión.

Según la información obtenida, se sabe que al menos dos de los proyectos REDD+ están ubicados en áreas protegidas, junto con modelos del SIGAP y MCSEABs.

Áreas protegidas	%
En áreas protegidas	84
Fuera de áreas protegidas	16

### Ruta de los principales procedimientos, posterior a la fase de recepción:

- **Admisión del expediente:** Basado en el análisis técnico y jurídico de la viabilidad para la implementación del Plan de Manejo Forestal y sus anexos.
- **Recepción y firma del contrato:** El titular del proyecto recibe, llena y suscribe el contrato unilateral de participación, cumplimiento y transferencia de titularidad de REs de gases de efecto invernadero para PIR del PRE. Se debe presentar el original y una copia.
- **Presentación de constancia bancaria:** El titular del proyecto presenta la constancia de cuenta bancaria activa en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) o Banrural. Se requiere el original y una copia.
- **Informe de cumplimiento:** El titular del proyecto presenta el informe de cumplimiento de actividades del plan de manejo. Se debe entregar tanto el original como una copia.
- **Evaluación técnica:** Se realiza la evaluación del cumplimiento de actividades del plan de manejo de PIR del PRE.
- **Certificación de actividades 2020:** Certificado de reducción de emisiones de carbono.
- **Registro en el MARN:** Registro de los proyectos en el MARN en el Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Gases de Efecto Invernadero.
- **Traslado de la nómina de pago al MINFIN:** Basado en el listado de PIR, montos para la elaboración de la nómina de pagos, certificados de REs de los PIR, y las constancias de registro de los PIR en el MARN.